

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto para la concesión de subvenciones para la renovación del parque de maquinaria agrícola.

Este nuevo Plan de renovación de maquinaria agrícola, está dotado para este año de 5 Millones de euros, que se gestionará mediante ayudas directas al agricultor. Las organizaciones agrarias consideran este dinero insuficiente para las necesidades que tienen los agricultores y ganaderos de nuestro país.

Un Plan anunciado a primeros de julio y la convocatoria de la orden que lo regula no se ha publicado. Hace dos años que el Gobierno no ponía a disposición de los agricultores un plan para maquinaria agrícola, desde el año 2015, dos años después, pone en marcha este plan destinando el mismo presupuesto que el anterior (ejecutado en 2015), teniendo en cuenta que en este se pueden acoger más maquinarias que el anterior.

En la provincia de Huelva, tan solo una sola empresa fue beneficiaria (7.000 €), según los datos aportados por el Gobierno con cargo al Plan Tierra ejecutado anteriormente. Una provincia como Huelva eminentemente agraria, con necesidad de acceder a tener mejor maquinaria agrícola y con ello conseguir un sector más competitivo, eficaz, sostenible y más seguro para los trabajadores.

Por ello, los Diputados abajo firmantes, plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo será una realidad palpable este Plan Renové anunciado por el Gobierno, ya que aún no se ha publicado la orden que lo regula y la fecha límite para solicitarlo es el 15 de septiembre, lo que reduce el margen que tienen los agricultores y ganadores para solicitarlo?

2. ¿Cómo pretende el Gobierno de España con el mismo presupuesto que destinó al anterior Plan, llegar a cubrir las necesidades de los agricultores de nuestro país, ya que este nuevo Plan abarca un mayor abanico de maquinarias?
3. ¿Se plantea el Gobierno de España ampliar el dinero destinado a este plan, si la demanda supera el presupuesto planteado?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2017.



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/ypc/AG-26

C.DIP 45237 21/08/2017 12:42